

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN LA EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DEL PROCESO DE INVITACIÓN PRIVADA No. 006 de 2026, CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRA Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA POTABLE DE ACUERDO A LAS FRECUENCIAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 1575 DE 2007 Y LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007, EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE QUE OPERA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA.."

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la invitación privada No. 006 de 2026, nos permitimos dar respuesta a las observaciones de la Evaluación de Requisitos Habilitantes en el siguiente sentido:

PROONENTE:

H2O ES VIDA S.

OBSERVACIÓN PRIMERA: El formato único hoja de vida (persona jurídica), debe allegarse con firma del representante legal, y debe actualizarse la fecha de diligenciamiento.

RESPUESTA:

El proponente allego formato único de hoja de vida (Persona Jurídica), debidamente firmado por el representante legal, con fecha de diligenciamiento de cuatro (04) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

OBSERVACIÓN SEGUNDA: La fecha de adjudicación según cronograma del proceso es el 10 de febrero de 2026 y en la póliza la fecha de adjudicación es del 15/02/2026, por lo tanto, se debe realizar la respectiva aclaración.

RESPUESTA:

El proponente allega anexo No 01 de la póliza No 37-45-101054343) con fecha de expedición cuatro (04) de febrero de dos mil veintiséis (2026), por medio del cual se aclara que la fecha de adjudicación es de diez (10) de febrero de dos mil veinte seis (2026).

OBSERVACIÓN TERCERA: Debe allegarse documento donde el proponente manifieste el apoyo a la industria nacional.

RESPUESTA:

El proponente allego documento de fecha cuatro (04) de febrero de dos mil veintiséis, donde el representante legal CAMILA ANDREA PARRA AYALA, identificada con numero de cedula 1.019.044.395, manifiesta su apoyo a la industria nacional en los bienes y/o servicios ofrecidos dentro de la propuesta presentada para el presente proceso

Así las cosas, la sociedad H2O ES VIDA S.A.S, identificada con NIT 900.258.114-4, representado legalmente por la señora CAMILA ANDREA PARRA AYALA identificada con número de cedula 1.019.044.395 de Bogotá, CUMPLE con los requisitos jurídicos y en consecuencia HABILITA JURIDICAMENTE.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los cuatro (04) días, del mes de febrero del año de dos mil veintiséis (2026).


JAIME ALEXIS CASTRO SANTOS
Director Jurídico y de Contratación
Proyectó y Revisó: Aspectos Jurídicos


CINDY VANESSA GARAY GARZÓN
Directora Administrativa y Financiera (E)


MIGUEL ÁNGEL GIL POVEDA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos y de
Oferta Económica

